

Con efecto se ha hecho de hablar y bate
nido de Costa de sesenta reales y por cuenta
de ellos se han pagado veinte y dos reales
y medio de su pena de Ordenanza y
se estan debiendo a Joseph Antonio
de Bollos Maestro Pintor que la ha ex-
cutado los quinientos y siete reales y me-
dio lo que pone en noticia de la Junta pa-
ra que se vuelva a lo que se acordó
agradó de la Junta en bendido Acordo
que se habla se ponga en la obra y se ayun-
tam. y que el depositario del Poito deya
que los dichos quinientos y siete reales y medio
y para el efecto se despache un rra en forma

Don Juan de Herrera

